

DOM: 79 MSS/raa 28/08/13 0 0 1 7 5 5 DECRETO EXENTO Nº 8 0 1 7 3 9

LITUECHE, 3 0 AGO 2013

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mantener el aseo y ornato de la comuna en buena forma, utilizando para ello equipamiento adecuado(contenedores) para recolección Residuos salidos domiciliarios (R.S.D)
- El Decreto Alcaldicio Nº 1504 de fecha 24.07.2013 que autoriza la Licitación para la adquisición de equipamiento de mantención de aseo comunal y disposición de R.S.D (contenedores de Residuos sólidos Domiciliarios).
- Los términos de referencia que se adjuntan y regulan el proceso.
- El Proceso de Licitación Nº 1743-62-L113.
- El Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 28 de Agosto de 2013, emitida por la Comisión Evaluadora
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 065 de fecha 28 de Agosto de 2013.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento DS 250. El Decreto Alcaldicio Nº 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Adjudiquese al oferente Comercializadora Victor González EIRL, Rut 76.210.028-2, la adquisición contenedores de Residuos Domiciliarios.
- 2.- Emitase la orden de compra correspondiente, por el monto de \$ 1.682.660.-.- (un millón seiscientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta pesos) IVA incluido.
- 3.- Impútese el gasto emanado de la presente licitación al ítem 215.22.04.999 Otros, del presupuesto Municipal Vigente para el año 2013.

AGUNA ECHEVERRIA

Alcalde

5.- Publiquese copia del presente decreto en el portal Mercado Público

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARIAS OLMEDO PIZARR Secretaria Municipal

RAE/MOP/MSS/raa Distribución

Secretaría Municipal

Unidad de Adquisiciones

Dirección de Obras



ACTA EVALUACIÓN OFERTAS ADQUISICIÓN CONTENEDORES DE BASURA

En la Comuna de Litueche, a 28 días del mes de Agosto de 2013, se efectúa la evaluación de las ofertas para la adquisición de contenedores de basura ID 1743-62-LE13. En dicho Proceso participó don Marcelo Schonffeldt Soto, Arquitecto, Director de Obras Municipales, don Andrés Pérez Correa, Arquitecto, Secplac y don Gastón Figueroa Quezada, profesional Apoyo SECPLAC, Municipalidad Litueche.

Criterios	Nitza C. Ditzel Lacoa Rut 7.883.231-2
Calidad Técnica de los Bienes (30%)	Oferente fuera de bases oferta solo 1 producto.
Plazo de Entrega (30%)	
Precio (40%)	
Totales	

Criterios	Proveedores Integrales PRISA S.A. Rut 96.556.940-5
Calidad Técnica de los Bienes (30%)	Oferente fuera de bases oferta solo 1 producto
Plazo de Entrega (30%)	
Precio (40%)	
Totales	

Criterios	Luis Alberto Barrios Garcia Rut 7.938.776-2
Calidad Técnica de los Bienes (30%)	Oferente fuera de bases oferta solo 1 producto
Plazo de Entrega (30%)	
Precio (40%)	
Totales	

Criterios	Servicios y Gestión S.A. Rut 76.519.210-2
Calidad Técnica de los Bienes (30%)	Oferente fuera de bases oferta solo 1 producto
Plazo de Entrega (30%)	
Precio (40%)	
Totales	

Criterios	Pena Spoerer y Cía S.A. Rut 96.877.150-7
Calidad Técnica de los Bienes (30%)	Oferente fuera de bases, no considera serigrafía
Plazo de Entrega (30%)	
Precio (40%)	
Totales	

Natalia I. Urrutia Briones Rut 13.104.336-8
30
20



Criterios	Comercializadora Victor González EIRL Rut 76.210-028-2
Calidad Técnica de los Bienes (30%)	30
Plazo de Entrega (30%)	30
Precio (40%)	40
Totales	100

Criterios	Carter y Carter Cía. Ltda. Rut 76.116.349-3
Calidad Técnica de los Bienes (30%)	30
Plazo de Entrega (30%)	25
Precio (40%)	35
Totales	90

De acuerdo a la evaluación de los antecedentes, la Comisión sugiere adjudicar la adquisición de contenedores al proveedor Comercializadora Victor González EIRL, Rut 76.210-028-2 quien ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos del Municipio.

Para constancia firman:

ANDRES PEREZ CORREA

SECPLAC

MARCELO SCHONFFELDT SOTO

Director de Obras

ASTON FLUEROA QUEZADA Profesional Apoyo SECPLAC

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE DEPTO. DE FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nº 65

El Jefe del Departamento de Finanzas Sub. de la I. Municipalidad de Litueche, quien suscribe: CERTIFICA; que en atención al Presupuesto Municipal para el Ejercicio Presupuestario año 2013, aprobado por el acuerdo N°4 de la sesión extraordinaria N° 1 del H. Consejo Municipal de Litueche de fecha 12 de Diciembre de 2012, en el cual se aprueba el presupuesto Municipal 2013, el gasto para la adquisición de contenedores se considera en el item presupuestario 215.22.04.999 Otros.

Se extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3º del Reglamento de la Ley Nº 19.886.

Litueche, 28 de Agosto de 2013

ANDRES PEREZ CORREA Jefa de Finanzas (S)